

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

13284 *Resolución de 31 de marzo de 2010, de la 2ª Jefatura de Construcción de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, por la que se convoca al Levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto "Proyecto constructivo de la conexión ferroviaria: Corredor Mediterráneo. Línea alta velocidad. Madrid-Barcelona-Frontera Francesa. Electrificación".*

El citado Proyecto está incluido en el ámbito de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, siendo por tanto aplicable al mismo su artículo 6, así como los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957.

Por anuncio de la Subdirección General de Planificación y Proyectos de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, publicado en el BOE el 6 de octubre de 2009, se abre período de información pública de la relación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de referencia, de acuerdo a lo establecido en los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, a fin de que se presentaran alegaciones para la subsanación de defectos de la relación publicada u oponerse por razones de fondo y forma a la necesidad de ocupación de los bienes, durante un plazo de quince días.

Habiéndose aprobado técnicamente el Proyecto de referencia con fecha 10 de noviembre de 2009, y cumplidos los trámites preceptuados en el artículo 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa y en atención a lo señalado en los apartados 2.º y 3.º de su artículo 52,

Esta Jefatura ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación adjunta en los lugares, días y horas que a continuación se detallan, para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados:

Término Municipal	Fecha	Hora
Mont – Roig del Camp	26/05/10	13:45
Vinyols I Els Arcs	26/05/10	17:00
Reus	27/05/10	10:00 a 11:00

En los respectivos Ayuntamientos estarán a disposición de los propietarios afectados el plano general de expropiación y la relación de propietarios.

El presente anuncio es objeto de publicación en los medios señalados en los artículos 18.2 y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

La fecha para el levantamiento del Acta Previa a la Ocupación será debidamente notificada a los titulares de bienes y derechos que se expropian, los cuales deberán comparecer personalmente o representados por persona debidamente autorizada o apoderada al efecto, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa de Perito y Notario.

La publicación hecha en el Boletín Oficial correspondiente y en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Conforme establece el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular por escrito, ante esta 2.ª Jefatura de Construcción de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias (Plaza de los Sagrados Corazones, 7, 28071 Madrid) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

TÉRMINO MUNICIPAL: VANDELLOS - L'HOSPITALET DE L'INFANT									
Nº ORDEN	POLIGONO	PARCELA	TITULAR	SUPERFICIE (m2)	SITUACIÓN BÁSICA DE SUELO (RDL 2/2008)	DEDICACIÓN	EXPROPIACIÓN (m2)	FECHA	HORA
43.162-001	19	32	MINISTERIO DE FOMENTO (ADIF)	3.404,00	DOMINIO PÚBLICO	VÍA DE COMUNICACIÓN	650,00	--	--
43.162-002	001600400CF23E0001PP		MINISTERIO DE FOMENTO (ADIF)	-	DOMINIO PÚBLICO	EDIFICADO	314,00	--	--
43.162-003	19	9004	AJUNTAMENT DE VANDELLOS I L'HOSPITALET DE L'INFANT	10.501,00	DOMINIO PÚBLICO	VÍA DE COMUNICACIÓN	654,00	--	--
TÉRMINO MUNICIPAL: MONT-ROIG DEL CAMP									
43.092-001	55	121	DOMENECH RIBA, JUAN Y RIBA PALLEJA, BIENVENIDA (USUFRUCTUARIA)	1.950,00	RURAL	ALGARROBO SECANO	157,74	26/05/2010	13:45
TÉRMINO MUNICIPAL: VINYOLS I ELS ARCS									
43.178-001	10	172	JULIA ROIG, CARLOS Y FRANCISCO	20.565,00	RURAL	LABOR SECANO	1.020,00	26/05/2010	17:00
43.178-002	10	9041	AJUNTAMENT DE VINYOLS I ELS ARCS	3.026,00	DOMINIO PÚBLICO	CAMINO	9,00	--	--
TÉRMINO MUNICIPAL: REUS									
43.123-001	64	29	GENE GEBELLI, ANTONIA	11.162,00	RURAL	AVELLANOS REGADÍO	66,00	27/05/2010	10:00
43.123-002	64	28	NOGUES FERRE, JORDI	6.172,00	RURAL	AVELLANOS REGADÍO	814,00	27/05/2010	11:00

Madrid, 31 de marzo de 2010.- El Ingeniero Jefe de la 2.ª Jefatura de Construcción, Rafael Miravete Muñoz.

ID: A100022423-1